

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE DELEGACIÓN ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

319

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATU	IRALES						
NOMBRE DEL COMISIONADO: ROMAN CODALLOS MENDI	EZ						
LUGAR DE LA COMISIÓN: POBLADO DE AXOTLAN, MUNIC	CIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO.						
PERIODO DE LA COMISIÓN: DEL 07 DE MAYO DE 2015 AL 07 DE MAYO DE 2015							
OBJ	IETO DE LA COMISION:						
EFECTUAR VISITA DE INSPECCION Y REALIZAR RECORRIDOS	DE VIGILANCIA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL.						
	SINTESIS:						
ACUDIMOS AL SITIO DONDE INDICA LA ORDEN DE INSPECC	ION No. PFPA/39/2C.27.5/072 DE FECHA 05 DE MAYO DE 2015.						
	DIMOS A LA TAREA DE RECABAR INFORMACION RESPECTO A LOS TRABAJOS						
QUE SE LLEVAN A CABO EN EL LUGAR.							
	S A UNA PERSONA QUIEN DIJO LLAMARSE LUCIA AGUILAR GONZALEZ,						
	A, QUIEN MANIFESTO QUE EN ESTAS FECHAS NO HAY ACTIVIDADES						
REFERENTE AL PROYECTO DONDE SE REALIZA LA CANALIZACION DE UNA RED DE AGUA POTABLE, POR LO QUE NOS EXHIBIO UN							
DOCUMENTO EMITIDO POR LA COMICION DEL AGUA DEL E	ESTADO DE MEXICO /CAEM), DONDE INDICA EL NOMBRE DEL PROYECTO.						
	CONCLUSION:						
ASLMISMO LE INFORMAMOS OLIF EXISTE LA PROBABILIDA	D DE LLEVAR A CABO UN RECONOCIMIENTO AL PROYECTO PARA VERIFICAR SI						
	COSISTEMAS Y LE ESTARIAMOS NOTIFICANDO MEDIANTE CITATORIO O POR						
RES	GULTADOS OBTENIDOS:						
POSTERIORMENTE SE REALIZO RECORRIDOS DE VIGILANCIA	A EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL EN LAS INMEDIACIONES DEL						
	LI, CON EL OBJETO DE UBICAR DAÑOS A CUERPOS DE AGUA Y BARRANCAS						
POR LA CONSTRUCCION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS, D							
	CONTRIBUCION:						
ERRADICAR LOS ILICITOS AMBIENTALES. 1							
ATENTAMENTE	Vo.Bo						
COMISIONADO	JEFE-INMEDIATO						
A de la constante de la consta	Jull:						
	M.V.Z.						
č	ALEJANDRA VALADEZ QUINTANAR						
ROMAN CODALLOS MENDEZ	SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES.						

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

-			
SANCE SANCES			